

Diputado Fidel Espinoza denuncia que ilegal cierre de acceso a río Hueyusca impidió asistencia a joven mujer que falleció ahogada

Una grave denuncia realizó el diputado socialista por el Distrito 25, Fidel Espinoza, luego de que una joven mujer de 20 años de edad, falleciera ahogada en el río Hueyusca, en el sector El Repil, comuna de Fresia.

De acuerdo a información recibida por el parlamentario, el cierre del acceso al lugar por parte de privados y particulares impidió el ingreso de vehículos, los cuales debieron permanecer a más de un kilómetro de distancia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/HIJ0-1.mp3>

En ese sentido, el parlamentario socialista aseguró por largos años los vecinos han denunciado esta situación a Bienes Nacionales, que no sólo ha ocurrido en este sector, sino también en Ensenada, en Los Muermos y en otras comunas, donde algunas personas no tienen la mínima discreción para actuar en concordancia con lo que dice la ley.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/HIJ0-2.mp3>

Finalmente, el expresidente de la Cámara de Diputados junto con anunciar acciones judiciales, solicitó que este caso sea

considerado un ejemplo para que nunca más ocurra una situación de este tipo en donde inescrupulosos impidan el libre acceso a los ríos, lagos o playas.